

LUCHAR ES VIVIR  
Director.—Manuel Hilario Ayuso.

LIBERTAD Y PROGRESO  
Redactor-Jefe.—Luis Herrera.

CULTURA Y CIVILIZACIÓN  
Gerente.—Adán Alonso de Armiño.

## IZQUIERDAS Y DERECHAS

No sin indignación hemos leído el juicio que a algunos periódicos que se llaman voceros del orden, un orden suyo, acomodaticio y que indica miedo de perder prerrogativas, les merece la retirada de las izquierdas del Parlamento. Con un lenguaje convencional—también sujeto a norma,—hablan de la cuestión y ponen en sus apreciaciones desplantes y alguna que otra chabacanería.

Para ellos, esta ausencia de unas minorías que fueron a las Cortes por deseo libérrimo de los ciudadanos, no tiene importancia, no significa nada, escasamente durará unos días, por que los que se fueron volverán hasta suplicantes a sus puestos.

Y aunque no vuelvan, nada ha de perderse. ¿Qué significa la voz de estos cuantos, ante el número abrumador de la mayoría? ¿Qué han hecho, qué van a hacer frente a los otros? Si unos hombres libres les dieron su voto y pusieron en ellos su confianza, juzgánderoles merecedores de alzarse en defensa de los que representaban, no importa que se queden en desamparo. Son menos y esta es razón fundamental. Quedan los que triunfaron por mil argucias, los que echaron en los bolsillos de los electores unas monedas que les dieron unos días de relativa holgura, a cambio de bien poca cosa: el voto; quedan los que dueños de haciendas se hicieron también de voluntades, los que siguen una tradición de familia, los guardadores de la tranquilidad, los que no alborotan nunca como no sea por una pasioncilla personal, los que solo prestan oídos cuando se traman zancadillas, los que dicen sí o no siguiendo instrucciones del Jefe, los que no se asoman a los problemas nacionales ni a los distritos sino muy rara vez y de una manera frívola; los de la mayoría.

Se hará patria con estos elementos, no se entorpecerán las discusiones y pasarán rápidamente los proyectos; todo será placidez y hasta de vez en cuando se dedica-

rán en pleno salón de sesiones a la dulce murmuración. Muy parlamentario, muy edificante y especialmente muy cómodo.

Porque, vamos a ver, ¿por qué se retiran los diputados izquierdistas? ¿Porqué se ha aprobado un proyecto sobre espionaje que es un manotazo en las bocas que quieran hablar, un freno en las plumas que pretenden expresar estados de conciencia? ¿Estaría bueno que quienes no gobernaron, quienes no saben de cosas trascendentales de regir un país, quienes no se sentaron en la poltrona ministerial, fueran a corregir a los maestros, a los encanecidos en el difícil arte de encaminar a los pueblos! Esto de ser orientadores queda para quienes templaron sus espíritus en tal labor.

Ahí está la obra que hicieron. Mírese a la España que crearon. Sin escuelas, sin canales de riego, sin vigor intelectual y físico, con una gran incultura y un atraso considerable, con mendigos, con ruinas en todas partes, desesperanzada, falta de alientos.

Los campesinos esperándolo todo del cielo, temerosos de su inclemencia y llenos de júbilo ante su bonanza, agobiados de pagos y gabelas, tristes y doloridos ante sus días de esfuerzo que no merecen una ofrenda, con los graneros vacíos, sujetos a caciquerías y a imposiciones, olvidados en sus aldeas, en sus pobres casas terrosas.

Esto es lo que pueden ofrecer como resultado de sus actuaciones de muchos años y no habrá nadie por descontento que sea, que no tenga al mirarlo una alabanza en los labios y una expresión de contento en la cara.

Por si fuera poco, ahí queda una legislación copiosa y a la que no se negará que se hizo a derechas. Los otros, los que se han retirado, se pasarán la vida luchando contra todo este laborar. Hablaron de dignidad ciudadana, de derechos de los oprimidos, de elevación del hombre, de darle cultura, de hacer escuelas y canales de riego y ferrocarriles y dar impulso a la agricultura, aniquilar

al cacique, poner empeño en que España avanzara y tuviera grandeza, ir contra la ley del más fuerte y otras cuantas zarandajas por el estilo. ¡Bien idos sean! No hacen falta.

Lo suyo fueron palabras, lo de los otros hechos que transformaron al país. Que los ciudadanos comparen y verán como calladamente, ordenadamente, siguiendo este camino, se llega a buen sitio.

Lo dicen los que monopolizan el orden y seguramente lo saben, por que el orden de ellos es indiscutible.

LUIS HERRERA.

## GUERRA EUROPEA GRUPO CENTRAL

### Voz de Turquía.

«Tanto ha que predijeron mis abuelos Mi evolución tocante a dueño y mapa, Que ya su predicción al tiempo escapa Y de caco dormitan los añuelos.

Aumentan mi optimismo, los desvelos, La valentía y el amor sin trapa Defendiendo a mi grey a espada y capa Del dominio de aliados tiranuelos....

Del gran Guillermo, quien, desde Occidente,

Soñando con mi estado floreciente Jurado ha a mi adversario gran castigo; Y pues está por Dios predestinado Para servir de alivio al desgraciado, Alá estará con él y ambos conmigo.»

VICTOR.  
(turco).

¿Nos puede decir el Sr. Alcalde qué representa el comunicado que firmado por cuatro ex-alcaldes dos de ellos conservadores publicamos en otro lugar?

Un voto de gracias, no debe ser precisamente, y un aplauso a su gestión, tampoco.

## PERFIL

### Valores.

El hombre, como los números, tiene dos valores: uno absoluto que se cotiza en el mercado social según las pesetas de que cada individuo dispone y, otro relativo que depende de la agregación sucesiva de varios valores absolutos.

De aquí, pues, que el valor relativo del hombre esté en relación directa con el número de valores absolutos que lo componen y de aquí también que ese valor relativo pese más o menos en la balanza del Derecho y de la Justicia.

El valor del hombre cotizable en pesetas es una cantidad negativa con relación al Derecho, pero si esto es cierto, no lo es menos que esos valores, en los tiempos actuales, están cambiados, hasta el punto de que el Derecho del indivi-

duo es nulo cuando contra él se pone el valor material de la moneda.

Ello es así, no porque así tenga que ser necesariamente, sino porque el valor del Derecho, para ser tal, necesita la unión de muchos valores morales que no son pesetas; y esa falta de unión es la que hace que el más ligero movimiento de una moneda derribe por los suelos la fuerza moral de la razón.

Así, la sana razón humana dice que el que paga un kilo de pan en el mercado debe llevar a su casa un kilo de pan, pero contra esta sana razón está la todavía más sana moneda, con la cual se consigue que se cobre el peso exacto y se de con la tercera parte de la merma. Por la misma razón, y partiendo ya de la base de que en la sociedad actual no hay más razón que la peseta, veremos que el acaparador puede guardar o vender sus productos según su voluntad mientras que el trabajador no puede hacer uso de ella en ningún caso so pretexto de que altera el orden de los señores que lo roban el pan o se lo ocultan.

Si prescindimos, pues, de la fuerza moral del que trabaja, que como vemos es nula por estar aislada, y ponemos nuestra vista en esa otra fuerza que se llama autoridad, veremos, con realidad desconsoladora, que allí tampoco impera la sana razón humana, que tampoco allí tiene cabida la ley moral para cumplirla.

Por encima de la ley moral, por encima del Derecho y por encima de la razón está la obligación material que impone el dinero y así vemos, cómo un individuo constituido en autoridad, que quizá pasa más hambre que un perro sin amo e interiormente comprende que el trabajador tiene derecho a que se le de el pan que paga y a que el acaparador no oculte las substancias o aumente escandalosamente los precios, lleva a la cárcel o pega un tiro al que trate de defender aquel derecho con tal de cumplir una obligación que el dinero le ha impuesto. Porque si es autoridad, no lo es por serlo, es por el dinero que el serlo le da y que si por eso no fuera, quizá sería el primero en protestar de los desafueros que escudándose en las pesetas comete el que las posee.

¿Es esto cierto? ¿Sí? Pues entonces convengamos en que el Derecho y la razón son una mentira, convengamos en que no hay más razón ni más Derecho que el dinero, pero convengamos en que si los desatendidos de la fortuna unieran todos sus valores absolutos en uno solo, este valor sería siempre mayor que el del dinero y vencería.

VICENTE SERRANO GARCÍA.

El Vizconde, no viene esta vez a Soria por que le molesta la sombra de LA IDEA.

En cambio, vendrá Don Juanito. Por lo menos, sin un hombre decorativo no nos quedamos.



Hacia una clausura

## La sierra de Covaleda

Mi espíritu democrático, señor Rioja (D. Juan Manuel) me permite tomar en consideración lo que usted, utilizando acaso un amanuense a sueldo, se ha dignado decirme en el comunicado a que dió hidalga acogida LA IDEA. En sí que es acogida hidalga, porque usted, ni contaba con el amparo de la Ley de Imprenta, ni solicitó la inserción de su comunicado en los términos corteses de ritual en las relaciones con la Prensa. Pero bien se advierte que se dirigió a un periódico democrático y que aludió a un demócrata; a ello se debe la inserción del comunicado y que tenga hoy la oportuna respuesta.

Me importa comenzar con una aclaración:

Basta que alguien diga una botarata para que la reata la siga. Por que me presenté a luchar contra el Vizconde de Eza, un sujeto que vió fracasados sus cálculos, pretendió diputarme y que me diputasen de poco menos que desconfiado: «¡Artigas!... ¡Artigas!... Parece que me suena; pero, no; no recuerdo». Algo muy análogo se deduce de sus palabras, señor Rioja (D. Juan Manuel), por las que puede pensarse que yo conozco el *affaire* de la Sierra de Covaleda, como las costumbres de los habitantes del planeta Marte. Y para desvirtuar ese error, en el que está usted ahora y antes quisieron otros que en él incurriese la opinión del distrito de Soria, me voy a permitir un recordatorio episódico.

En efecto, señor Rioja: Yo soy Artigas Arpón (Benito); aquel Artigas Arpón que en 11 de Febrero de 1908—diez años bien cumplido—escribió en *Tierra Soriana*, lo que usted va a leer:

«Nosotros, que prometimos intervenir en este asunto (1) tan pronto como se presentó la denuncia en el Excmo. Ayuntamiento, hemos permanecido en situación expectante; pero hoy que llegan hasta nosotros las lamentaciones del pueblo de Covaleda y que, si no se ha dado al olvido el asunto, permanece en *statu quo*, del que es preciso que salga, haremos algunas consideraciones acerca de la sierra de vapor que, sin dar cumplimiento a los requisitos legales, se ha establecido en Covaleda, siendo amenaza constante para los intereses de esa comarca pinariega.

Respecto a la legalidad que ha presidido a la instalación de la indicada sierra, podemos considerarla dudosa o nula sin necesidad de acudir a logomaquias ni interpretaciones caprichosas de la letra de la ley. Sostiene el propietario que está enclavada en una finca de su absoluta propiedad y que, por consiguiente, si necesidad de llenar los trámites que previene el art. 38 de la Reforma Penal de Montes de 8 de Mayo de 1884, podía establecer toda clase de industrias, siendo responsable, claro, de los daños que se causen en los montes públicos por efecto de las mismas.

Y para reforzar sus afirmaciones acude en auxilio del mencionado artículo 38 que reconoce ese derecho a los particulares dueños de las fincas lindantes con montes, que quieran establecer en ellas cualquier industria.

Pero como es en las fincas lindantes con montes, en las que se pueden establecer esas industrias, la fábrica del señor Diez que está dentro del monte, y no lindando con él, se encuentra fuera de la ley por no haber precedido a su establecimiento el expediente en el que se hayan oído los distintos pareceres que el artículo 38 considera necesarios. De que la fábrica está dentro del monte y no lindando con él, no cabe duda. No solamente está dentro del monte la fábrica, sino el pueblo mismo. Y para comprobación de nuestro aserto, sin echar mano de artilugios más o menos satíles, nos basta recordar que, en la resolución de un recurso de alzada interpuesto por un señor Berzosa, (2) que se publicó en la *Gaceta* de 4 de Septiembre de 1893, se declaraba que

un pueblo próximo a San Leonardo estaba dentro del monte. Y no han de ser de distinta condición el pueblo de Covaleda y la fábrica del señor Diez que, real y efectivamente, lo están.

Fuera de duda que la instalación de la fábrica de serrar maderas, es ilegal. Pero el señor Diez, (3) que si no lo es haría un excelente abogado, para el caso de que se le desestime la eximente de haber obrado en uso de un perfecto derecho, echa mano de una atenuante: el bien público. (4) Es muy cómodo decir que el pueblo de Covaleda saldrá beneficiado con la nueva sierra; puesto que a más bajo precio, puede elaborar sus maderas; pero así es cómodo como incierto.

Ha llovido y no pocos pisos devastó el incendio desde que yo, Artigas Arpón (Benito) escribí lo que antecede, verdad Sr. Rioja? Pues, no obstante, el problema sigue planteado en los mismos términos. Con una variante: es distinto el nombre de quien defiende la Sierra de vapor; subsiste imperterritito, firme en sus posiciones, el que la combate: yo.

¡Caso extraordinario! Lo mismo pensaba yo en 1908, cuando ni soñaba aspirar a los sufragios de Covaleda, que en 1918, después que Covaleda me ha honrado con la mayoría de sus votos. ¿Ha visto el Sr. Rioja consecuencias semejantes? ¿No le parece que convencimiento tan arraigado, perenne a través de una década, dice tanto en mi elogio como en el de la justicia, firmeza y altruismo en que se fundamentó? ¿No entiende el señor Rioja, como yo, que pleito de índole tal que, teniendo una de las partes el dinero y la influencia del diputado en Madrid a su servicio, no se ha resuelto en su favor por modo conciliante, induce a pensar que huela y no precisamente a ambas?

Yo así lo creo, y, como ésta primera parte de mi respuesta, no tenía más objeto que presentarme para que me conocieran como amante consecuente de los intereses de Soria, hago punto hasta otro día. La tela cortada es mucha y LA IDEA necesita espacio para otros asuntos.

Pero, entretanto, quiero ofrecer al señor Rioja (D. Juan Manuel) un extremo que le permita ir haciendo boca. Esto: *con mi escasa influencia en Madrid y la justicia por ascendo, espero alcanzar el cierre definitivo de la sierra de vapor de Covaleda.*

Esto, aunque el señor Rioja, tan amante de los pinares, no se lo agradezca a su sffmo. s. s. q. e. s. m.

B. ARTIGAS ARPÓN.

Madrid 10-7-918.

(3) Ahora en lugar de Diez, Rioja.  
(4) ¿Cómo ahora?

Decía el Sr. Ramirez en la última sesión, que no había leche. Si, señor Ramirez, todavía hay... aunque mala...

## CHIRIGOTAS

Juventudes: la maurista.

Cuando Maura el grifo fue con sus notables quince imbribes pollos que leen *La Acción* formaron a escote una juventud tan emocionados como la nación.

Celebrado el acto que fue tan solemne y tan concurrido y tan colosal que había hasta nueve socios, he observado que la junta guarda silencio espectral.

Un lunch intentaron ofrecer a Ossorio para admirar cerca su buena oratoria y estaban los brindis tan bien preparados! más... las subsistencias van caras en Soria.

Como allí en la Corte cacarean mucho el silencio de estos, yo no me lo explico y es bastante raro, queridos lectores, porque siendo pollos, deben tener pico.

Seguid otros rumbos jóvenes mauristas; vuestro noble esfuerzo un fracaso fue: todos esperamos con suma impaciencia briosos arranques, y... nos dáis el thé.

SORIANILLO.

LA CUESTION DEL PAN

## MIEDO, MIEDO Y MIEDO

Como corolario de nuestra información del número anterior, nuestro periódico ha sido denunciado. ¡Señalo en buena hora si delinquimos, y castiguenos en la forma a que nos hayamos hecho merecedores!, pero no se pasen por alto nuestras advertencias: que cuanto dijimos respondía a una sincera convicción, nadie ha dudarlo; que cuanto dijimos respondía a denuncias ante nosotros formuladas, nadie ha de ponerlo en tela de juicio, pero antes veamos, y rectificaremos todo aquello que no resulte probable con pruebas materiales ya que el miedo de unos unido a la mala fé de otros, conspiraron en un momento contra nosotros.

Solo dos puntos hemos de tocar de toda la información del pasado número: el referente a la autorización concedida por quien fuese a los panaleros para mermar el peso del pan, y el que acusaba a las autoridades de negligencia. Ambos puntos, los rectificamos en absoluto, no sin exponer los hechos siguientes.

A nuestra redacción se acercaron días pasados varias personas interesadas asegurándonos que por parte de alguien se había dicho:

—No subáis el precio del pan; yo no os pido más que eso.

Y nos manifestaron además que las palabras añadidas, habían sido textualmente estas:

—Yo no diré nada aunque le quitéis un pizco a cada pieza.

Este hecho solo, como verán nuestros lectores, rectifica completamente nuestra información y nos hacía quedar en entredicho: no solo no se robaba, sino que ni aun se había autorizado por nadie la comisión de ese delito: el quitar un pizco a cada pieza, no es ni con mucho robar al consumidor, y el preferir frases semejantes, tampoco es autorizarlo.

Que los señores que a nosotros vinieron con la cantinela, se retractaran luego; que quienes manifestaron tal cosa, o sus representantes, se volvieron atrás no quiere decir más que miedo, miedo y miedo; miedo a la justicia de las causas buenas; miedo a sostener una opinión y un hecho, y miedo que es complicitad.

Acusamos además a las autoridades municipales de negligencia; estamos dispuestos a probarlo con el mismo testimonio del Alcalde. ¿Nos podría decir esta Autoridad el número de multas impuestas por faltas en el peso? ¿Nos podría decir el número de análisis realizados en el Laboratorio municipal? No tiene necesidad de molestarse, ya que nosotros conocemos el dato exacto: cero.

Y que faltaba en el peso no cabe duda alguna. ¿Qué quiere decir sino la requisa hecha por nuestro Gobernador civil en varias panaderías donde halló pan falto de peso en faltas que excedían en cada pieza 80 gramos?

Luego el robo existía, y existiendo, no era perseguido, y si todos callaban, y si todos con su silencio contribuían a la exaltación del mal, ¿podríamos pasearnos por la calle dando el brazo a la moralidad y al orden?

Veamos más: ¿Puede significar otra cosa que una protesta a la negligencia de las autoridades municipales la visita girada por el Gobernador? ¿Puede decir otra cosa el hecho de que tal autoridad ejercitase funciones que aun que propias de su cargo no le son privativas?

Esto significa miedo, miedo a enemistarse con los de abajo que obran mal; miedo a perder la protección de algún cacique que obra peor, miedo, miedo, y además inexperiencia.

Decíamos que el Alcalde se había

colocado en franca hostilidad al pueblo; decíamos esto, y hoy recomendamos al lector pese las frases que más arriba hemos apuntado, y mida las consecuencias. Y entre el miedo de los unos, la ineptitud de los otros, y la negligencia de los demás, nos consume la carroña y el hambre, y el oprobio se introduce por las abiertas puertas de nuestra casa.

Pedimos hechos prácticos, sin alharacas ni farolillos, sin discusiones de horas y horas en la sala de Sesiones, sin populacheras, y al pedir esto, no hacemos sino pedir lo recto lo equitativo.

Pedimos que el Ayuntamiento secundase las iniciativas del Gobernador que en estas cuestiones es el único desapasionado y con sentido común, y al pedirlo, no hacemos más que ir con la razón que no acompaña a ratos a la soberbia.

Nos ratificamos en un todo en las frases de nuestro artículo anterior referentes a los guías de subsistencias, y al hacerlo así, creemos cumplir un deber de conciencia.

Y nada más: se nos asegura que el conflicto está solucionado—¡así se!—nos congratulamos de esta posibilidad, en la que quizás nuestra intervención ha podido ser beneficiosa, pero condenamos y condenaremos siempre el miedo de los unos y la ineptitud de los otros, que no es tan fácil como parece ostentar con acierto y sin preparación un cargo representativo que supone en quien lo desempeña la confianza de todos, fundada en condiciones especiales que no todo el mundo posee.

Dice el Gobernador.

Nos ha manifestado el señor García Plaza, que con el fin de llegar a la solución del conflicto general de las subsistencias, tiene en Agreda preparados 2 vagones de harinas y en distintos pueblos de la provincia, porciones varias de trigo que podrán venderse a 80 u 81 reales fanega.

También ha prohibido la exportación de carbón y leña.

Del mercado de huevos y como pena a los que no aportaron las mercancías comprometidas, ha impuesto el Gobernador 25 pesetas de multa a los acaparadores de Losana y Reznos.

De patatas, llegará un vagón, consignado a nombre del Ayuntamiento.

Felicitemos al Sr. García Plaza por las gestiones meritísimas que realiza, y por su preocupación constante en pró del bienestar de la provincia.

Y para que no se crea en nosotros apasionamiento, malquerencia a personas, queremos no pasar por alto la reunión que en el Ayuntamiento hubo de panaderos, periodistas, Alcalde y tenientes de Alcalde a la que asistió nuestro redactor jefe y en la que los panaderos a preguntas del Alcalde respondieron que no solo no era cierto que éste les autorizara para quitar en el peso del pan, sino que les aseguró no lo consentiría, así como tampoco que elevaran el precio. Sin embargo a alguno de nosotros se dijo lo contrario días antes y la versión era de rumor público.

Pero los hechos son éstos y así lo consignamos, para que todos sepan el por qué de nuestras campañas.

En cuanto a otros ofrecimientos del Alcalde, nuestro compañero hidalgamente reconoció la nobleza que encerraban.

Queda, pues, claro el móvil de nuestra actitud y sentado que no pretendemos ir contra personas. Miramos más alto y solo el bien general es el que nos impulsa.

Se nos asegura que en la carretera de Logroño se ha hecho una barbaridad.

Procuraremos darnos una vuelta y poner de ídem y media a los autores del desaguisado.

(1) ¡La ya célebre Sierra de vapor!  
(2) ¿Le suena este nombre al Sr. Rioja?



TEATRO

Debut de la compañía Vilches.

El misterio del cuarto amarillo.

Tenemos por Vilches como actor un gran favor desde nuestros cercanos días estudiantiles en que le vimos trabajar en el Príncipe Alfonso. También nuestra admiración se extiende a Irene López Heredia, a quien luego de admirar como mujer plena de encantos, la admiramos como artista que sabe sentir hondamente el arte y expresarlo con esa hondura que lo sienta.

A los dos les debemos horas intensas de emoción y nuestras manos se han unido en aplauso cordial y entusiasta muchas noches en que acaso por nuestra mocedad vivíamos sueños locos.

Hoy que llegan con la maravilla de su arte a Soria, para volvernos a aquellos otros días, sentimos muy adentro un gran contento: el de encontrar después de una jornada a los admirados creadores de belleza que sin conocerlos, reputamos por amigos, solo por que nos hicieron sentir.

Su debut como no podía por menos fué un triunfo y un reverdecer de laureles recogidos en otro año. No tenemos en estos momentos en que trazamos rápidamente estas impresiones, ya de madrugada, tiempo para hablar de la obra y de los actores como quisiéramos y merecemos.

El misterio del cuarto amarillo, es de corte folletinesco, con un cuarto acto de gran intensidad y un final de fuerza, siquiera no nos sea muy grato el género. La traducción está muy bien hecha por el malogrado Antonio Palomero.

De Vilches solo diremos que encarnó a maravilla el personaje de Rouletabille, diciendo con gran naturalidad, usando del gesto como él sabe hacerlo, demostrando sus cualidades excepcionales.

Irene López Heredia hizo una Matilde Stangeron admirable, no podía pedirse más ni en elegancia, ni en comprensión, ni en arte.

Muy bien Ana Navacerrada, así como las demás que contribuyeron al conjunto de manera acertadísima. Calle excelente, Los restantes actores cumplieron con gran acierto.

La escena cuidadísima, sin olvidar detalle. No disponemos de más espacio ni tiempo y sentimos no poder hacer más larga la reseña.

La compañía nos ha producido una impresión muy grata y todos los actores fueron aplaudidísimos, especialmente Irene López y Ernesto Vilches.

Saludamos con toda cordialidad a los notables artistas y les felicitamos sinceramente por su labor.

ARIEL.

Las gentes de orden se han regocijado con la retirada de las izquierdas del Congreso y dicen que no hace falta que vuelvan. Se aproxima Agosto y sin duda quieren provocar un conflicto para que hagan de las suyas los policías honerables.

PASAJERAS

Hemos vuelto a oírlo. Nos referimos al manoseado argumento con que continuamente y en todos los lugares se pretende confundir a los elementos de la extrema izquierda.

Con la insistencia sistemática con que el idiota repite sus escasos y huecos conceptos se nos reprocha siempre: «La actuación de las izquierdas se reduce a una labor de crítica negativa, a una labor demoleadora, no edificadora; se reduce a combatir soluciones y proyectos, no a darlos».

No contestaríamos. Ese puñal con que quieren herirnos está despuntado y lleno de orín; no pincha. Pero ya que hemos contestado tantas veces a esa tontería y nos queda tan poco tiempo de escucharle, contestaremos una vez más.

En las izquierdas hay muchos hombres trabajadores, inteligentes, cuyas grandes producciones son combinaciones armónicas de ciencia y conciencia no un risible amasijo de estupideces, desvergüenzas, secreciones de intereses creados, conveniencias personales o aínas...

Estos hombres han venido ofreciendo constantemente sus producciones a los detentadores del poder, quienes dando pruebas de su insensibilidad adquirida por exceso de perversión, se han reído siempre de la ingenuidad que significa no poner el pensamiento y el estudio al servicio de fines bastardos e intrigas políticas.

Véase lo que viene ocurriendo en el Congreso con los proyectos y las enmiendas que los diputados reformistas, republica-

nos, socialistas a independientes—Baroia—han presentado. Sin atenderles los carneros políticos han sonado los ocerros, la borreguil mayoría les ha seguido y ha sido siempre lo que ellos han querido. ¡Y aun nos inculpan de no hacer labor positiva!

¡Habrán desvergonzados! Dicen que debiendo hacerla no la hacemos y es lo cierto que la hacemos no debiendo hacerla. Es decir, la hemos hecho hasta ahora que acabamos de convencernos de que tenemos que operar en otros terrenos, a cuyo efecto están los citados Diputados en la calle.

De modo que está perfectamente destruida la imputación que se nos hace: ¿Queda alguna duda?

Uno de la mayoría.

—Llamó su señoría «grandes producciones» a las de los hombres de esas fracciones políticas, pero si alguna vez hemos realizado proyectos que ellos nos brindaron dan dado tan mal resultado como los nuestros.

El de la izquierda rectifica.

—La rectificación de su señoría será muy consoladora para ustedes; pero es atrocamente simple. Llamé y sigo llamando grandes producciones a las nuestras y no dice lo contrario el que alguna vez recogierais alguna y diere tan mal resultado como vuestros abortos. Eso no dice más que vosotros la ensuciasteis y empequeñecisteis al embutirla en la ventina de vuestra Administración y de vuestros procedimientos.

Imajen artística de lo que dijo: Un escultor y un cochero van a ver bailar una danza india a la Tórtola Valencia. A esta, en una de las contorsiones se le descubre el ombligo o un muslo.

El escultor se satura de belleza con un fervor místico. Al cochero se le encandilan los ojos, se le reseca la boca, las aletas de su nariz se tienden y distienden y por último abandona su asiento de gallinero. Nada más.

Dos veces hemos llorado en la vida. La primera oyendo a Borrás «La muerte civil»; la segunda en la sesión municipal del jueves.

El Alcalde se puso patético; alcanzo tonos profundamente conmovedores. Trémulo y ceceante a ratos, plañía:

Desciendo de familia pobre pero honrada... lo que soy se lo debo... a mi talento... a mi esfuerzo... a mi laboriosidad... a eza, a eza familia... y... ¡oh crueldad!... todos me acorralan... todos me atacan... solo gestos hostiles en torno mio... únicamente Brieva... mi fiel Brieva... ¡oh, mi buen amigo!...

Llorábamos. A nuestro lado hubo quien se quitó los lentes porque las lágrimas saliendo en torrente se los salpicaba, la «Gallega» recostada en el hombro de otra mujer vertía lágrimas como puños.

Salimos de allí dolorosamente convencidos de que no tardarían a noticiarnos un suicidio político.

Pero afortunadamente, nos equivocamos. El Alcalde seguirá en su puesto para hacer triunfar el bien y confundir a los malos. Quiere para su novela política un desenlace a lo Pérez Escrich.

El Porvenir Castellano dedica uno de sus bombos gratuitos al Sr. Gobernador «merced a cuyas activísimas gestiones se han concedido unos bancos a la escuela de Fuentesaz».

Nuestro compañero Artigas ha venido haciendo en El Mundo una enérgica campaña sobre ese asunto.

Querido Artigas ha estado usted a las duras. El Gobernador le ha suplantado a las maduras.

Ventajas del cargo.

Un chico de LA IDEA de enorme perspicacia, tras de grandes consideraciones lógicas psicológicas, sociales, pedagógicas, filosóficas y teológicas logra penetrar el sentido de las incoherentes palabras que el Sr. Pan y agua vino y aceite balbucea en el concejo cuando no se lleva aprendida la lección.

Si alguien tiene interés (!) en conocer lo que piensa (!!!) el señor Pan y etc, puede pasar por nuestra redacción y admirará el colorido trabajo de nuestro compañero

COLMILLOS

¿Por qué está famélico el Concejo? —Porque está a Pan y Agua.

¿Cómo se le haría un chiste a Angélico Carrillo? —Dándole una bofetada, porque así,

¡Chas.... carrillo!

¿Por qué suponemos que muchos concejales quieren presentar la dimisión? —Porque no se les oye decir más que:

—Desisto, de sexto....

¿Por qué hay un médico al frente del Ayuntamiento? —Porque está Sánchez Malo.

¿Cuál es el hombre más sicilíptico? —Juanito Aparicio, porque trabaja en cueros.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA IDEA, Muy Sr. mio: Con esta fecha remitimos al Porvenir Castellano la carta siguiente cuya inserción en su semanario le agradeceremos, anticipándole las gracias.

Mariano Vicén, Rafael Sainz de Robles, Tiburcio Carrillo, Basilio Jiménez.

Sr. Director de «El Porvenir Castellano».

Muy señor nuestro: En el último número del periódico que usted dirige, se inserta un suelto que más bien parece un autobombo, tratando de demostrar que D. Antonio Marco actual Alcalde de Soria, merece una estatua, por haber realizado en favor del pueblo mejoras y hasta dádivas, que tal vez no hubieran hecho los anteriores.

Sin criticar la laboriosa gestión del señor Marco, que solo al pueblo importa conocer, y practicamente la esta conociendo, nos parece de muy mal gusto la comparación.

Nosotros como Alcaldes, tratamos siempre de cumplir con exceso nuestros deberes, y si no hicimos más de lo poco que estuvo en nuestra mano, no fué por falta de voluntad. El pueblo entero juzgó nuestra labor moral y económica, y a su fallo nos atenemos, sin necesidad de que trate de insignificar al autor del suelto, a quien negamos autoridad y competencia para hacerlo.

Muy bien y loable es que el Alcalde cuando el pueblo carece de determinados artículos entre ellos los huevos los adquiera con su dinero particular o con un adelanto pedido a la Administración de Consumos, pero muy mal y muy censurable a nuestro juicio el que favores tan pequeños se oticien en su haber como fundamento de una gestión altamente económica, sin tener en cuenta que esta se adquiere, administrando bien los intereses que le esten encomendados, previniendo males que todos vimos en el horizonte hace más de un año, siendo justo lo mismo con los fuertes que con los débiles, cuando faltan al vecindario o tratan de darle gato por liebre, y no autorizado con pasividades que a costa del mismo, se enriquezca cualquier desaprensivo sobre todo en épocas tan calamitosas como la presente.

Ahora bien lo que si aseguramos los Ex-Alcaldes anteriores, es, que si mientras llevamos el cargo tan caballerosamente como el actual, un Gobernador hace repesos de artículos a industriales de la capital, hubiéramos roto la vara, considerando que se había presentado la AURORA BOREAL, que por lo visto no distingue el Sr. Marco apesar de ser tan altamente caballeroso y perspicaz.

De V. attos. atnos. ss. ss. y ex-Alcaldes q. e. s. m.

Mariano Vicén, Rafael Sainz de Robles, Tiburcio Carrillo, Basilio Jiménez.

POR LAS SUBSISTENCIAS

Una reunión y una nota

Convocada por su Presidente D. Pascual P. Rioja, ayer se reunió la Asociación de la Prensa para deliberar y tomar algún acuerdo frente a la carestía de las subsistencias.

El partido republicano, el socialista, y las fracciones obreras, habían pedido tal reunión y puesto en las manos de la entidad a que nos referimos asunto tan interesante, con el fin de hacer palpable que su idea, no es la de alterar el orden, sino la de conseguir alguna mejora.

La Asociación de la Prensa previa discusión en la que intervinieron los señores las Heras, Rioja, Granados, Cabruja, Reglero y Herrera, facilitó la siguiente nota que entraña una idea digna de llevarse a la práctica, y que en su día se elevará al Gobierno civil.

También a esta institución llegaron los clamores de la opinión demandando una solución al grave conflicto planteado por la enorme carestía de la vida.

La Asociación de la Prensa, previo maduro estudio del asunto, acordó en reunión celebrada el día de hoy las conclusiones siguientes:

1.º Establecimiento de una Cooperativa a base de que las clases pudientes de la Ciudad suscriban acciones en la cantidad y número que se necesite para determinar en los principales artículos alimenticios una baja del 10 por 100 en el precio a que se coticen dichos artículos que resulten de valor de los mismos puestos en el establecimiento expendedor.

2.º Disfrutarán de los beneficios que otorgue esta Cooperativa, entre las clases pudientes, tan solo los que suscriban acciones y entre las clases humildes y necesitadas sin distinción alguna con tal que sean habitantes de la Ciudad de Soria.

3.º Será regida esta Cooperativa por las representaciones que designen las Sociedades de «Socorros Mútuos de Obreros de Soria», «Ayuntamiento de Soria», «Federación de Obreros», «Agrupación del partido Socialista», «Presidente del partido republicano», «Caja de Ahorros», «Cámara de Comercio», «Círculos de Recreo», «Diputación provincial», «Asociación de Propietarios de Fincas Urbanas», «Atenas de Soria», y por último fuerzas vivas de Soria y representación de la «Asociación de la Prensa Sorianana».

4.º Esta Sociedad tendrá de duración el tiempo que las circunstancias porque atravesamos lo aconsejen o la reunión de accionistas acuerde en previa reunión.

5.º El ayuntamiento de la Capital debe facilitar local para el establecimiento y satisfacer cuantos gastos origine la organización de esta Cooperativa.

6.º Estas conclusiones y las demás que puedan surgir serán objeto de un reglamento. Por la Asociación de la Prensa, Pascual Pérez Rioja y Mariano Cabruja.

Soria 13 de Julio de 1918.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo el culto Inspector de la segunda Zona D. Tomás Rivas ha dado una notable conferencia sobre el tema «Normas escolares» el domingo último en Salinas de Medina siendo muy felicitado por su trabajo.

Nuestro colega «El Mundo» dedica su fondo del día 12 a cuestiones forestales. Se habla de la sierra de Covalada y en la galanura de estilo y en el dominio de la materia, se advierte que el autor es Benito Artigas, siempre preocupado por estos problemas nacionales y por los intereses de Soria que no olvida un momento.

Agradecemos muy de veras las invitaciones que los regentes de las graduadas de niños y niñas nos hacen para visitar las exposiciones escolares durante los días 14 y 15 del corriente. Igual manifestación hacemos al ilustrado maestro del Hospicio que también ha tenido la atención de invitarnos.

Ha fallecido la señora doña Juliana Pascual esposa de D. Alejandro Martínez y madre de nuestro buen amigo Diosdado a quien le hacemos presente nuestro sentimiento, así como a toda su familia.

Hemos recibido el primer número de «La Verdad» que se publica en Aguilar de Campoo. Dirige el nuevo periódico nuestro amigo entrañable compañero de Universidad y hermano en ideas, Antonio Pérez de la Fuente, el joven abogado rebelde y noble tan inteligente como generoso.

Saludamos al colega y mandamos un abrazo al amigo querido, seguros de que con su talento hará que «La Verdad» tenga vida larga y prospera.

Hemos recibido una memoria del Dr. don Cecilio Núñez, tratando de la «Flora del Moncayo» y premiada en 1916 por el Colegio Farmacéutico de Barcelona. Agradecemos el envío.



**PEDRO UCERO LEGAZ**  
 Casa de comidas.  
 Marqués del Vadillo, 14,

ANTIGUA PESCADERÍA DE  
**MAGIN LAFUENTE**  
 CALLE DEL MARQUES DEL VADILLO, número 9 y  
 PLAZA DE ABASTOS, número 6  
 Recibe diariamente pescados de los principales puertos de España y Escabeches superiores Garantizado peso y clase.

**GRAN FÁBRICA** de Alcoholes  
 Aguardientes y licores de  
 Francisco Diaz y Compañía Sucesores de J. Diaz y Compañía  
 Cariñena (Zaragoza.)  
 Representante en Soria: **TORCUATO MARTINEZ**  
 'BAR IDEAL'

**LABRADORES** Emplead los  
 nuevos cohetes granifugos contra el pedrisco  
 confeccionados por Daniel de León,  
 sucesor de G. Cecilia y os convence-  
 reis que son los más prácticos y se-  
 guros para disolver los nublados.  
 Precio, 40 pesetas la docena.  
 Despacho: Santo Tomé, 8.—SORIA

**JUAN APARICIO LAPUERTA**  
**Guarnicionería Modelo.**  
 Compra de pieles de todas clases.  
 Caballeros 15, y Marqués del Vadillo 6.

**ANGEL PÉREZ BARAZA**  
 Explotación y clasificación general de materias  
 para la fabricación de papel y lanas regeneradas.

COMPRA de toda clase de lanas viejas y  
 colchones, trapos blancos y en colores,  
 alpergatas, cuerdas y lonas, astas, pezu-  
 ñas, casco y retal de cuero crudo, crines,  
 carnaza, huesos, pieles de conejo y lie-  
 bre, papel, goma, hierros viejos de todas  
 clases, cobre, metal, zinc, plomo y esta-  
 ño viejo, etc.  
*La Casa que más caro paga.*

VENTA Y CAMBIO  
 De toda clase de Loza, en Mayólica,  
 Manises y Sevilla.  
 Cristal, botijos y macetas, etc. etc.  
 Novedades en artículos para Regalos,  
*Esta casa vende a precios económicos.*

Despacho: Soportales del Collado, 45—Almacén: Carretera de Madrid,  
 (Frente Estación Ferrocarril).—SORIA

**Torcuato Martínez**  
 Cada día vá en aumento  
 la fama de mis licores;  
 por darlos muy económicos  
 y de las marcas mejores,  
 en vermout café y Cervezas  
 nadie puede aventajarme,  
 porque yo, por mis clientes,  
 estoy dispuesto a arruinarme.  
**BAR IDEAL**


Almacén de vinos  
 tintos de Aragón y  
 Valdepeñas.  
**Manuel Ruiz.**  
 Numancia 28.—SORIA

Taller de Cerrajería, Balconajes y Miradores de  
**Manuel Pérez.**  
 Plaza de la Leña, número 15, SORIA

**FILOMENA MORENO**  
**PROFESORA EN PARTOS**  
 Única en Soria que posee dicho título.  
 Plaza de la Leña, 15.

**Nicomedes Longares** Especiali-  
 dad en vi-  
 nos finos  
 y de mesa  
 Licores y anisados.  
 Collado, 15.—SORIA

**LA IDEA** Semanario Republicano.  
 Órgano del partido de Soria y su provincia.  
 SUSCRIPCIÓN.—Trimestre, 0'75; Semestre, 1'50; Año, 2'50  
 En el Extranjero doble precio. Pago adelantado.  
 Administración, Plaza Mayor, 14.



**BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN**

D. \_\_\_\_\_ vecino de \_\_\_\_\_  
 calle de \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ se suscribe por \_\_\_\_\_ meses, al semanario  
**LA IDEA**, cuyo importe lo remito por \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 1918.  
 Firma \_\_\_\_\_